

Legisladores refundieron once proyectos que buscan eliminar, bajar o regular jubilaciones de exmandatarios, uno de ellos del FA. Hoy, expresidentes reciben 15 millones y medio.

Marcelo Pinto E.

El diputado Leonidas Romero (Libertario) tuvo un lapsus ayer en la sesión de la Comisión de Constitución convocada para iniciar el debate en torno a 11 proyectos de ley que buscan eliminar, reducir o modificar las pensiones vitalicias de los expresidentes.

"Mi proyecto (...) es para eliminar a los expresidentes que hoy día están con vida", dijo el legislador. Con humor, el titular del grupo parlamentario, Jorge Alessandri (UDI), le retrucó entre las risas de sus colegas: "Eliminar a los presidentes que están con vida... Se refiere a los beneficios..."

En efecto, Romero aludía a la posibilidad de modificar la actual norma que dispone un pago de vida a los exmandatarios. Como sucederá con Gabriel Boric, cuando deja La Moneda, en marzo próximo, a los 40 años.

Actualmente, tres exjefes de Estado perciben la pensión vitalicia: Michelle Bachelet, Ricardo Lagos y Eduardo Frei Ruiz Tagle. El beneficio se desglosa en una dieta de \$7.348.983 (bruto), más asignaciones por \$8.107.831 para oficinas y traslados. Esas cifras ubican a Chile como uno de los países de la región que mejor retribuyen a sus exgobernantes.

También en el Senado

En concreto, Constitución refundió en la víspera los 11 proyectos para poder iniciar su debate. Los diputados acordaron tomar como guía una iniciativa de Pamela Jiles (ind. de izquierda).

En plena carrera presidencial, el asunto ha ido cobrando visibilidad. De hecho, hace unos días, el precandidato republicano José Antonio Kast se comprometió a renunciar a la dieta vitalicia si llega a La Moneda.

Y esta semana, la senadora María José Gatica (RN) y su colega Karim Bianchi (ind.) presentaron un proyecto de ley para que los expresidentes sólo reciban el beneficio después de los 65 años.

El texto escogido ayer en la Cámara para orientar el debate modifica el actual sistema y propone, en lo modular, que los exmandatarios "soliciten" una "pensión vitalicia", pero recién cuando cumplan 60 o 65 años, dependiendo si son mujeres u hombres. Si el trámite prospera y esa idea matriz persiste, Boric podría verse direc-



ATON

Comisión de Constitución

Diputados se unen para evitar que Boric reciba dieta vitalicia a los 40 años

Pensiones de expresidentes



*Cifras aproximadas. Fuentes: Senado/BBC/Clarín

ya a recibir esta dieta y asignaciones", dijo Rubén Oyarzo (PR, exPDG).

Pamela Jiles pidió a Alessandri definir un cronograma de trabajo para que el proyecto se tramite "con premura" porque "si no, no va a ser efectivo para los efectos que busca", con lo que implícitamente apuntó a Boric.

"Que Boric no reciba"

Esta mañana, Jiles fue más explícita: "Es urgente que se apruebe el proyecto del que soy autora para que Boric no reciba \$20 millones mensuales desde abril próximo, 25 años antes que cualquier otro chileno, luego de haber hecho un pésimo gobierno, además".

Más cauteloso, su par Carlos Bianchi (ind.) sostuvo hoy que, en su caso, no se trata de un hostigamiento a Boric. "Está lejos de ser algo dirigido (a él), está dirigido a lo ético, a lo moral. No es posible aceptar que alguien desde los cuarenta y tantos tenga un privilegio excepcionalísimo", argumentó.

Los proyectos refundidos fueron presentados a lo largo de los años (2018-2025). Los autores o patrocinantes de la mayor parte de ellos son diputados opositores (republicanos y de Chile Vamos), de centro (Demócratas) o independientes (como Bianchi). Pero una de las iniciativas, de 2019, fue concebida por una diputada frenteamplista: Claudia Mix.

La suya data de diciembre de 2019 (posestallido) y fue suscrita por otros legisladores de su partido o sector: Tomás Hirsh, Maite Orsini, Camila Rojas, Gael

Yeomans y Gonzalo Winter, hoy precandidato presidencial.

El objetivo de la propuesta es "rebarjar el monto de la dieta". En concreto, estipula que "el ex Presidente de la República percibirá la mitad de la renta equivalente a la remuneración de un Ministro de Estado". En los fundamentos de la iniciativa, Mix planteó que así como se estaban rebajando las retribuciones de los parlamentarios, correspondía hacerlo también con los exjefes de Estado.

"Ruido" por asignaciones

Ayer sólo había una representante del FA, Lorena Fries, en la sesión. La diputada concordó en la necesidad de "profundizar" en el asunto, pero sin simplificarlo. Dijo que por sí mismo el sistema de la dieta no implica una "desigualdad ante la ley". Pero que si le hacen "ruido" las millonarias asignaciones de los expresidentes.

Durante el debate, diputados PS -sin cerrarse a la discusión- plantearon la necesidad de salvaguardar la institucionalidad presidencial. "Cuando vi este proyecto pensé que era un acto de venganza de la oposición por tener un Presidente joven (Boric). Se ponen en la idea que desde marzo (de 2026) va a gozar de una dieta vitalicia", resaltó Leonardo Soto.

Junto al tema de la dieta en sí, en la sesión los legisladores anticiparon también (aunque tangencialmente) la posibilidad de debatir otros aspectos: los recursos para la seguridad de los expresidentes, aparte de las asignaciones.